

En referencia a un material fotográfico que se encuentra publicado en redes sociales, relacionado con el empleo de aeronaves de la Fuerza, el Comando del Ejército se permite comunicar lo siguiente:

1. Sobre el movimiento de la aeronave Caravan de matrícula EJC1136, realizado el 9 de marzo de 2019 en la ruta Aguachica-Valledupar, para desplazar al señor comandante de la Quinta Brigada, quien efectuaba revista a las tropas, es de señalar que él fue convocado a una reunión de seguridad con el gremio de ganaderos y comerciantes del norte del país.
2. Mencionada reunión fue realizada en la Cámara de Comercio de la ciudad de Valledupar, a donde además asistieron los comandantes de las diferentes unidades del Ejército que tienen responsabilidad en la jurisdicción, Policía Nacional y autoridades civiles, para tratar temas de seguridad, especialmente sobre la extorsión.
3. Cuando el comandante de la Quinta Brigada se encontraba en el aeropuerto de Aguachica para iniciar el desplazamiento, recibió la petición de manera personal del señor José Guillermo Hernández Aponte para su traslado, debido a que, como ganadero y empresario de la región, también asistiría a la mencionada reunión de seguridad. Este apoyo finalizó una vez cumplido el itinerario del vuelo.
4. Para la fecha, el señor José Guillermo Hernández Aponte era conocido como empresario del sector ganadero, proveniente de una familia tradicional del Cesar.
5. Sobre la fotografía en la que se registra una aeronave en tierra, esta corresponde al año 2015 en una finca en el municipio de Sabana de Torres, Santander, donde el comandante de la Segunda División de la época, en compañía de los comandantes de los batallones de Infantería N.º 40 Coronel Luciano D'elhuyer y de Infantería N.º 14 Capitán Antonio Ricaurte asistieron a una reunión de seguridad. En esta actividad participaron ganaderos de Santander y Cesar, para tratar temas sobre el flagelo del secuestro y la extorsión en las regiones.

La aeronave nunca fue empleada por el señor Hernández, únicamente se transportó el personal militar.

6. Sobre las fotografías en las que se registra a dos señores generales en actividad, una de ellas corresponde al año 2016 y la otra al año 2018, épocas en las cuales, se reitera, el señor Hernández era reconocido por la sociedad como un empresario.